



LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Mtra. Mariana Hernández Flores
mercuriahf@hotmail.com
Mesa de trabajo: Educación Inclusiva
03 de Octubre, 2012
UNIVERSUM, UNAM

FORO GENERAL

**Discapacidad, ciudad y
participación social**



México, D.F., a 26 de Abril de 2012

Participación ciudadana

- La participación ciudadana y de la sociedad civil en nuestra ciudad es un componente central de la construcción democrática porque interviene en la funcionalidad de la gestión pública y otorga mayor legitimidad a las políticas públicas, involucra la inclusión de los intereses sociales en la agenda pública, valida la función de la sociedad civil contribuyendo a su fortalecimiento y legitima al gobierno en la eficacia de su desempeño (Canto, 2002; SEGOB, 2010; Arce *et al*, 2011).

Participación de personas con discapacidad

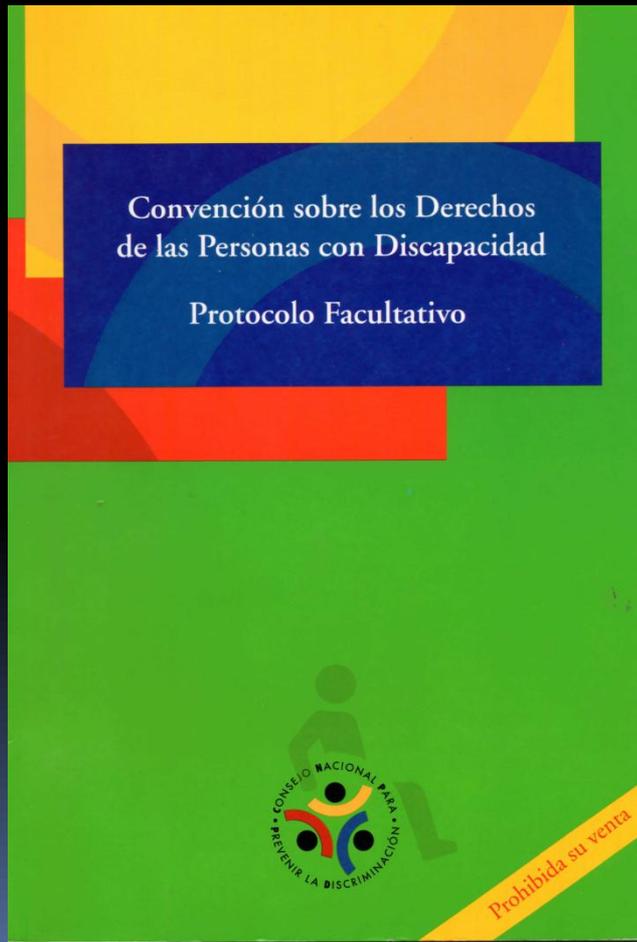
- En este sentido, la participación de la sociedad civil en el ámbito de la discapacidad en la Ciudad de México es una experiencia incipiente porque las personas con discapacidad han enfrentado históricamente serios obstáculos para acceder a la educación, a la salud, al trabajo, al transporte público, al entorno urbano, a la recreación, a la participación pública y a la procuración de justicia. Estas personas viven cotidianamente enfrentando prácticas discriminatorias (CONADIS, 2012; Montes, 2011).

De acuerdo con el activista con discapacidad Federico Fleischmann, si hubiera que poner una fecha para el inicio del movimiento de personas con discapacidad en México, ésta sería el 14 de febrero de 1992 donde personas con discapacidad llevaron a cabo una manifestación en la Cámara de Diputados (Fleischmann, 2008, 48).



Fuente imagen: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/812954.html>

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad



Marca un cambio decisivo en la forma como las sociedades consideran a las personas con discapacidad. En ella, la persona es el elemento clave en la toma de decisiones sobre su propia vida; la Convención convierte a las personas con discapacidad en sujetos de derechos y contempla su participación total en la formulación e implementación de planes y políticas que les afecten. La discapacidad, declara este instrumento “es el resultado de la interacción entre personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (CNDH, 2008, 5).

Organizaciones civiles de PcD visual



TRATO SOCIAL HUMANO
A.C.
ORG. NAL. DE CIEGOS Y
DÉBILES VISUALES
VOLUNTAD PARA AÍDA
I.A.P.
UNIÓN DE
DISCAPACITADOS
FRENTE MEXICANO PRO
DERECHOS HUMANOS
LOGORISA A.C.
AVE DE MÉXICO A.C.
UMAC
MEGAVISIÓN I.A.P.
ICARA
ASOC. DE DEPORTE PARA
CIEGOS

Organizaciones civiles de PcD intelectual



FRENTE MEXICANO PRO
DERECHOS HUMANOS
ASOC DE ESPINA BÍFIDA
MIEL QUE VINO DEL CIELO
LA COLMENA
ASOCIACION TUTELAR IAP
FUNDACIÓN VOCES POR
LA LIBERTAD
GRUPO COLIBRI
CONFE A.C.
MÉXICO PROFUNDO Y
VIVO

Organizaciones civiles de PcD motriz



MEDALLISTAS
PARALIMPICOS
ASOCIACIÓN DE DEPORTE
EN SILLA DE RUEDAS
ASOCIACIÓN DE ESPINA
BÍFIDA MIEL QUE VINO DEL
CIELO

Organizaciones civiles de PcD Auditiva



CELIAP I.A.P.
FUNDACIÓN HABLARÁ Y OIRÁ
FRENTE MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS
COALICIÓN DE PERSONAS SORDAS DEL D.F.
FUNDACIÓN NACIONAL DE SORDOS